

Hoja informativa

AMBITO MATEMÁTICO-TECNOLÓGICO

GRUPO FACILITADOR 4º ESO

MATEMÁTICAS

Estimadas Familias:

Tras la situación de crisis sanitaria y social vivida durante el curso pasado, quiero daros la bienvenida al nuevo curso 2020/2021 y desearos que todos vuestros seres queridos estén bien. Esperemos que el presente curso, se desarrolle con la mayor normalidad posible.

Con objeto de ayudar a vuestros hijos a adaptarse a la nueva situación escolar os informo de los siguientes aspectos, a tener en cuenta:

- Mi nombre es *Marta Martínez*, soy la profesora del ACM (Ámbito Científico Matemático) y les daré a sus hijos las materias de “*Matemáticas*” y “*Física–Química*”.
- En la docencia presencial utilizaremos el libro de texto que se proporcionara al alumno al comienzo de las clases, para cada una de las materias del ámbito.
- El modo de comunicación con el alumnado en caso de una nueva suspensión de la docencia presencial será:
 - Correo Educantabria: marta.martinezsantamaria@educantabria.es
- **La herramienta digital** que se utilizará para la continuación de la docencia será:
 - Microsoft **Teams**: se encuentra a su disposición asociada a su cuenta de correo educantabria, dentro de la plataforma Office 365.
- Actuaciones a llevar a cabo **para proteger y prevenir al máximo posible, el riesgo de contagio por COVID-19**:
 - En los primeros días de curso tanto el tutor como el profesorado informara al alumnado de las **medidas organizativas** establecidas en el centro (horarios de entrada y salida, circuitos establecidos, etc.), así como de las **medidas higiénicas** recogidas en el plan de contingencia del centro.
 - Desde nuestro departamento les transmitimos su corresponsabilidad en el control de la transmisión de la enfermedad. Su colaboración es fundamental para sobrellevar esta situación tan delicada que estamos viviendo.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (Escenario Presencial).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación será el resultado de la media ponderada entre los siguientes apartados:

A) ACTITUD FRENTE AL TRABAJO, COMPORTAMIENTO, PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA (10 %).

- Cada amonestación o llamada de atención descontará 0,1 puntos en este apartado.
- Así mismo, las actitudes positivas se valorarán con 0,1 puntos en este apartado.

B) TAREAS PARA REALIZAR EN CASA (20 %).

- Se destinará al cuaderno y/o trabajos. A la hora de evaluar cada una de las actividades también se tendrán en cuenta la limpieza, la ortografía y la presentación de las mismas.
- Autoevaluación del cuaderno personal de trabajo.
- Coevaluación de trabajos y exámenes en grupo.

C) PRUEBAS ORALES- ESCRITAS DE CONTENIDOS (70 %).

- Podrá incluir preguntas teóricas y/o cuestiones prácticas trabajadas en clase, se realizará la media de las mismas.

CONTENIDOS

La secuenciación y temporalización de los contenidos se ajustará, en lo posible, a la que se muestra a continuación:

Contenidos Matemáticas
<i>1ª Sesión de EVALUACIÓN ORDINARIA (antes del 22 de diciembre)</i>
8. Funciones características 9. Funciones elementales. 10. Geometría 11. Estadística y 13. Probabilidad
<i>2ª Sesión EVALUACIÓN ORDINARIA (antes del 31 de marzo)</i>
3. Números reales. 4. Problemas aritméticos 5. Expresiones algebraicas 6. Ecuaciones 7. Sistemas de ecuaciones
<i>3ª Sesión FINAL ORDINARIA (fecha límite: 10 de junio)</i>
1. Números enteros y racionales. 2. Números decimales. 12. Distribuciones bidimensionales

ANOTACIONES

- Si se comprueba que un alumno ha **copiado** en un examen su calificación será de cero en dicha prueba. Las faltas a dichas pruebas deberán ser justificadas con un justificante firmado por padres o tutores para poder ser realizadas.
- La **calificación final** del curso se calculará realizando la media de las tres evaluaciones. Para considerar aprobado el curso la calificación media deberá ser igual o superior a 5.
- De ser necesario dar una nota global de Ámbito, está se realizaría calculando la media de las áreas que la forman. Se considerará el Ámbito suspenso en caso de suspender alguna de las materias que lo forman.
- Para la **recuperación de la materia pendiente** con la misma denominación, el alumno deberá:
 - Realizar unas actividades temporalizadas por evaluación. La entrega de las mismas en los plazos determinados por el profesor, supondrá la recuperación de la materia pendiente. El alumno además podrá mejorar su calificación presentándose a la prueba extraordinaria.
 - En caso de que el alumno suspenda o no entregue dichas actividades, podrá recuperar la materia pendiente en la prueba extraordinaria.

NOTA: La información relativa a criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, competencias básicas y procedimientos e instrumentos de evaluación, está a disposición de los alumnos y sus familias en la programación del departamento de Orientación, para su consulta en caso de ser necesaria

Don/ Doña:padre/madre/tutor legal del alumno/a:
.....del curso..... grupo:confirma
que su hijo ha recibido LA HOJA INFORMATIVA el díadede 2020 y,
es conocedor de los criterios para la superación de los Ámbitos Científico - Tecnológico y
Lingüístico - Social .

Fdo:



Curso 2020-2021
Departamento de Orientación